

CONDICIONES.

*Este periódico saldrá los días miércoles, viernes y domingos.*

*No aceptará comunicado alguno que no lleve firma responsable conocida.*

*EL PACÍFICO cuenta con un buen cuerpo de colaboradores.*

# EL Pacífico

PERIODICO DE INFORMACION

EDITOR RESPONSABLE

**CARLOS CLAVERA**

SUSCRICIONES:

*Por un mes . . . 1.00*

*Número suelto .0.10*

*Comunicados y remitidos palabra ..0.02*

*Avisos precio convencional*

*Todo pago se hará adelantado, la suscripción se cobrará al fin de cada mes.*

Año II

PUNTARENAS, MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DE 1898.

Nº 144

## EL PACIFICO

### COLABORADORES

SECCIÓN EDITORIAL

Licdo. D. Salvador Jirón

Como de positivo y reconocido interés local, cedemos las columnas editoriales al siguiente trabajo:

### HOSPITAL

El estado ruinoso del edificio que ha venido sirviendo de Hospital, estado tan lamentable que no admite composición alguna, hizo pensar seriamente á la Junta de Caridad en la construcción de varios pabellones destinados á enfermos de uno y otro sexo y á los empleados de administración, ya que le era imposible emprender la construcción de un edificio en toda forma, por carecer del capital necesario para ello.

Dos de esos pabellones, cada uno de los cuales mide veintiuna varas de largo por ocho de ancho, construídos sobre basas de piedra, se encuentran ya en estado de servicio. Su costo ha sido de \$ 10,000-00 más ó menos.

La Junta, que ha contado siempre con recursos suficientes para el sostenimiento y buen servicio del Hospital, y que había atendido holgadamente durante el último año á todos los gastos ordinarios que demanda el servicio no obstante haber suplido de esos fondos, destinados exclusivamente al sostenimiento, el valor íntegro de uno de los

pabellones, no tuvo inconveniente en emprender la edificación del otro, supliendo también su importe, contando, como contaba, con la suma de \$ 22,398-82 que, para gastos de construcción, tenía consolidada en la Tesorería Nacional hasta el 31 de Marzo del presente año.

Pero es el caso que llega el momento de emprender la construcción del tercer pabellón, y la Junta no solo se encuentra con que ya no tiene dinero para suplir su valor, sino que ni siquiera le alcanzan los fondos para atender á los gastos precisos del mes. En este estado envía un comisionado á San José pidiendo que de los fondos de construcción se le reintegren los . . . \$ 10,000-00 que ha suplido, y es de la justicia de esa solicitud de la que venimos á ocuparnos.

En 1893 se hizo notar que el Hospital de San Rafael de esta ciudad carecía de fondos propios bastantes para hacer frente á las necesidades más apremiantes, y por Ley número 16 de 18 de Julio de dicho año, se estableció el impuesto de un peso por cada tonelada de madera que se exportara por el Pacífico, mandando distribuir el producto de ese impuesto, por mitades, entre los Hospitales de este puerto y de Liberia.

El 16 de Noviembre del mismo año, se ordenó por la Cartera de Beneficencia el primer pago á las Tesorerías de las respectivas Juntas de Caridad, dando á Puntarenas  $\frac{2}{3}$  partes del producto del impuesto y  $\frac{1}{3}$  á Liberia, distribución esta última que nos parece más jus-

ta y equitativa que la dispuesta por la Ley de 18 de Julio antes citada, pues de todos es sabido que la mayor parte de los enfermos pobres del Guanacaste vienen á dar al Hospital de este puerto y que es en este establecimiento donde se les asiste.

Posteriormente la Ley número 30 de 3 de Julio de 1895, dispuso lo siguiente:

1º—La mitad del impuesto que se colecte, se entregará por el Administrador de Aduana mensualmente y por partes iguales á las Juntas de Caridad de Puntarenas y Liberia, encargadas de la administración de los hospitales en ambos puntos y para los gastos ordinarios en los mismos, inclusive los de Profilaxis venérea;

2º—La otra mitad del impuesto se consolidará cada seis meses en el Tesoro Público, y la renta que devengue al tipo acordado á otros fondos semejantes, será entregada por semestres vencidos á las Juntas de Caridad referidas, por mitades, PARA EL SOSTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EN AQUELLOS HOSPITALES.

Transitorio. — Las cantidades que desde la cesación del impuesto hasta la emisión de este decreto hayan ingresado al Tesoro Público, no entregadas aún á los hospitales de Puntarenas y Liberia, las destinarán éstos, en la parte que á cada uno corresponda, EXCLUSIVAMENTE AL ENSANCHE Y MEJORA DE SUS EDIFICIOS.

Tenemos, pues, que la Junta de Caridad del Hospital de San Ra-



fael podía disponer para la construcción de los pabellones no sólo de la mitad del producto total del impuesto colectado de Noviembre de 1893 á Julio de 1895 sino también de la totalidad de los intereses devengados por el capital que se ha estado consolidando desde 1895 hasta la fecha; esto sin necesidad de ley especial del Congreso.

Fué en esa creencia, muy fundada, que la Junta emprendió la edificación de los dos pabellones ya concluidos y que suplió el valor del importe de ellos. Nada más justo, pues, que se le reintegren los... \$ 10,000-00.

Hay además razones de otro orden para que se verifique ese reintegro cuanto antes: no hay fondos con qué hacer frente á los gastos ordinarios.

En el año económico que terminó el 31 de Marzo de 1897, la Junta llegó á tener un superavit de \$ 7,172-18; pero después las necesidades fueron aumentando, y esto unido á los gastos del primer pabellón, dió por resultado que en el siguiente año económico la diferencia entre ingresos y egresos fuera un verdadero deficit de \$ 3,357-92; pues mientras las entradas produjeron solo \$ 9,438-33, las salidas subieron á \$ 12,796-25.

El tren de empleados, reducido á lo meramente indispensable, demanda un gasto de \$ 3,000-00 anuales; en las medicinas y los víveres para el Hospital se invierten \$ 7,000-00, más ó menos, fuera de gastos extraordinarios. Son estas circunstancias muy dignas de mencionarse, sobre todo la de gastos en víveres, porque ella revela que la entrada de enfermos al Hospital es crecida y que muy bien puede llegar el momento en que los ingresos no den abasto para un regular servicio, en cuyo caso sería de perentoria necesidad ó cerrar el establecimiento ó que el Gobierno le prestara la atención que se merece.

En la actualidad se calcula que los gastos generales del año subirán á \$ 11,760-00, mientras que las en-

tradadas es seguro no pasen de cerca de \$ 9,000-00.

Esperamos que el Supremo Gobierno dedicará toda la atención del caso á este asunto, y que hará lo posible porque al menos se reintegre á la Junta parte de lo que ha gastado, si la actual situación del Erario no permite el reintegro en su totalidad.

### FESTIVIDAD de SAN RAFAEL

El Hospital estuvo de gala. Desde el domingo gran número de señoras y señoritas y aun caballeros, se aprestaron á dar su cooperación en el arreglo del edificio en donde debía celebrarse el lunes, la misa del Santo.

La Junta de Caridad había nombrado de antemano una comisión de señoras y caballeros para que se ocuparan de ese arreglo, y supimos que dos de ellas se excusaron, y debemos suponer que algún contratiempo les impidiera dar un servicio tan oportuno, pues no puede creerse que haya sido por falta de voluntad.

Las que aceptaron estuvieron como siempre, muy cumplidas y dedicadas á ver cómo su trabajo era de agrado.

Aunque sencillo el adorno del salón, quedó adecuado al objeto que se le destinaba.

La procesión tuvo efecto á las 8 a. m., con una concurrencia regular, acompañada de la música de banda, que todo lo alegra.

La concurrencia se aumentó á la llegada al Hospital y durante la misa la banda ejecutó algunas piezas de su repertorio.

El Presbítero don José Guillén G., que ofició, dirigió también la palabra divina, haciendo conocer los efectos grandiosos de la virtud de la caridad, en términos muy significativos y al alcance de todos.

Concluida la ceremonia religiosa, la banda continuó tocando, mientras los concurrentes visitaban á los enfermos y les hacían obsequios.

La limosna que también dieron al Santo, excedió á los gastos que la fiesta ocasionó.

Todo el Hospital estaba adornado con palmas y banderas y los enfermos en el aseo que más podía desearse.

Han correspondido, pues, á nuestro juicio, tanto los recomendados del arreglo como el pueblo que ha dado su asistencia y su óbolo, á lo que siempre ha demostrado ser nuestra sociedad en lo que toca á la religión y á la caridad.

### PROSA

Hemos recibido el libro de Martín que lleva el mote anterior.

Siempre nos ha gustado el estilo de este joven escritor, y con su nuevo libro afianza nuestra simpatía.

El mérito mayor que le imprime para en estos tiempos de vanidad superlativa, es el de reconocer en sus trabajos que dedica á los demás escritores, todo lo bueno que encierran, dándoles su admiración y sinceros elogios.

Su crítica más bien se convierte en panegírico honroso de los que se ocupa; y quien así lo hace, da idea de sus nobles sentimientos y de la inteligencia que posee, que le da á entender que el que más sabe, es aquel que comprende que nada sabe. Nuestra felicitación, pues, para el señor Martín, que con tan buenos auspicios se inicia en la literatura moderna.

### GRAVE ERROR

Algunos periódicos de Nicaragua han dado en creer que EL PACIFICO es un periódico sostenido por la emigración nicaragüense, como órgano dedicado á atacar á aquel Gobierno. Quienes así piensan, piensan mal, y su juicio no pasa de ser antojadizo y necio desde luego que conocen lo que es un periódico y como debe ejercer su misión la prensa independiente.



El que se hayan visto en sus columnas de vez en cuando artículos con firma responsable y el de q' de nuestra parte también á veces hayamos criticado lo que creemos criticable de aquel Gobierno, no es ni quiere decir que el periódico pertenezca á una agrupación dada.

*El Nacional* de León es uno de esos periódicos, y su juicio es por cierto degradante para sí mismo, por el lenguaje impropio que usa. Qué vamos á hacer, cada cual da de lo que es!

**POLITICA de EL SALVADOR**

Por los periódicos que nos llegaron ayer, se deja ver que la política allí sigue intrincada con motivo de la elección presidencial de la Unión y la Gobernación del Estado ó Provincia como será después.

Los candidatos son los mismos que ya se conocen y aun ahora proclaman al Doctor don Rubén Rivera, hombre bien conocido en los bancos del Congreso, y que no cabe duda que garantizaría los verdaderos principios de la Unión. Pero á estas horas, cuando tan avanzados están los trabajos en favor de otros, esta nueva candidatura es peligrosa por la división que engendra y que debilitará los otros bandos, dando lugar á que el triunfo sea de Zelaya y Bonilla.

Si El Salvador cree en la Unión y quiere los sanos fines de ella, debe fusionar los partidos para ponerse fuerte y poder contrarrestar á sus contrarios.

Como este es el Estado que más se ocupa de la suerte de los tres unidos, vemos con interés lo que allá se escribe y en el próximo número daremos un juicio más exacto de la situación del momento.

**COMUNICADOS**

**PÉSAME**

Señora Doña Estéfana L. v. de Fonseca.

Bolsón.

Reciba Ud. y apreciable familia mis sentimiento de profunda condolencia por la irreparable pérdida del que fué mi inolvidable amigo don Rafael Fonseca, (q. e. p. d.)

Qué la Providencia les conceda pronta y consoladora resignación!

Su affmo. amigo,  
A. GUEVARA.

**AL PUBLICO.**

Dos comunicados insertos en "La Nueva Prensa" me han prodigado injurias que desprecio.

Pero entre éstas resulta una imputación que por su especie puede menoscabar mi dignidad en el concepto de las personas que no me conocen, cargo falsísimo que no se compadece con mi carácter y modo de ser. Para desvanecerlo pido al público pase la vista por las dos cartas que á continuación se reproducen.

He aquí las cartas:

Señor don Rafael Iglesias.  
S. C.

Señor de mi consideración:

Como favor especial suplico á U. se digne manifestar al pié de la presente, si de mi parte ha recibido U. algún informe oficial ó privado desfavorable á individuos de la tropa acantonada en la Provincia de Guanacaste en la última expedición.

Así mismo espero se dignará U. autorizarme para hacer de su contestación el uso que sea conveniente.

Excuse la molestia que le proporciona su obsecuente servidor,

Clodomiro G. Figueroa.

San José, Octubre 15 de 1898.

Señor don Clodomiro G. Figueroa.

Estimado señor mío y amigo:

De acuerdo con la anterior, tengo el gusto de manifestarle que nunca recibí de U. mal informe alguno respecto á individuos de tropas que estuvieron acantonadas en la Provincia de Guanacaste, el verano pasado.

Puede U. hacer el uso que le convenga de esta contestación, conforme U. me indica arriba.

Su affmo.,

R. Iglesias.

Fecha ult. supra.

No omitiré decir que el General don Víctor Guardia, al tener conocimiento de que mezclaban su nombre en la odiosa trata que contra mi reputación se ha emprendido, minutos después de haber llegado á esta capital me honró con su visita, que tuvo por objeto protestarme no

haber contribuído de manera alguna en una imputación que juzgaba infundada y maliciosa, muy ajena al concepto que de mí tiene formado.

San José, Octubre 16 de 1898.

Clodomiro G. Figueroa.

**GACETILLAS**

**Llamamos** la atención al señor Ministro de Beneficencia y al señor Presidente de la República sobre lo que dice el editorial del estado de nuestro Hospital, para que haciendo verdadera justicia, den al César lo que es del César, es decir, al Hospital lo que es de él.

**Por** haberse ocupado los periódicos del interior de lo acontecido á don Santiago Viniegra, nos abstenemos de repetirlo, y sólo si hacemos la rectificación de que la lesión que recibió sólo fué una y que se encuentra casi sano.

**El** Cura de esta Parroquia se embarcó ayer para Panamá, á donde le lleva la gravedad de su padre. Hacemos votos porque lo encuentre bien.

**Ofrezco buenas BESTIAS** DE ALQUILER con ó sin monturas, para hombre ó señora, para cualquier punto de esta Provincia que las pidan, con firma responsable conocida. Precios sumamente bajos.

Santa Cruz, (Guanacaste), Octubre de 1898.

Atanasio Quevara.

**CLASE DE INGLÉS**

A solicitud de algunos jóvenes que tienen mucho deseo de aprender el inglés, el infrascrito abrirá una clase nocturna en su domicilio, el 1º de Noviembre próximo.

Como se adoptará el sistema más moderno para enseñar, los caballeros podrán aprender á hablar dentro del período de seis meses un idioma que es el más universal y que les será tan útil con el tiempo.

Para que la enseñanza sea lo más práctico posible, el maestro pondrá especial cuidado porque sus discípulos se dirijan á él en inglés, cada vez que se trate de hacer preguntas ó de conversar.

Para más pormenores entenderse con

L. A. MARQUEZ.



# Aviso

A la tienda de **MIGUEL H. CESPEDES** acaban de llegar directamente de Europa, **Lindas CORONAS FUNEBRES**

de distintas formas,

Hay ANCLAS CRUCES, etc. etc.

««««» *TODO SE VENDE A MODICOS PRECIOS* ««««»

Puntarenas, 21 de Setiembre de 1898.

## ¡Esto hay que leerlo!

El suscrito, profesor de Instrucción primaria, con tres años de práctica en los colegios de Nicaragua, avisa a los padres de familia que da clases á domicilio y que piensa establecer una escuela particular de varones, para lo que espera reunir un número regular de alumnos.—Muy módicos precios se cobrarán y el que desee obtener informes, que se dirija á los señores Chamorro ó á cualquier miembro de la emigración nicaragüense.

HILDEBRANDO ROCHA.  
Puntarenas, Octubre 17 de 1898.

## —+ AVISO +—

**El suscrito. Corredor Jurado inscrito con las formalidades legales, se encarga de toda clase de comisión, cobrando por sus agencias precios equitativos.**

**Despacha en la casa de don Rafael Dent en esta ciudad.**

EDUARDO MENA D.  
Puntarenas, octubre 11 de 1898.

# Andrés Sandoval

COMERCIANTE IMPORTADOR,

EXPENDEDOR DE MERCADERÍAS EN GENERAL Y AL POR MAYOR

*Tiene el honor de participar al público y en particular al Comercio de Guanacasté, que habiendo negociado todas las existencias del acreditado almacén de los señores Alberto Fait & C.o, se halla en la disposición de efectuar toda clase de transacciones comerciales, garantizando á sus favorecedores prontitud y especial esmero en los negocios que se le confien.*

*Hace concesiones favorables á sus clientes y descuentos ventajosos por las ventas al contado.*

Puntarenas. setiembre 23 de 1898.

**EGÉRICO FAERRON S.  
AGRIMENSOR**

Se encarga de trabajos relativos á su profesión en Liberia

Tip. de "El Pacífico"

## "EL REGREO"

««««»

En este establecimiento de lujo que se encuentra situado en la calle de LA FORTUNA, encontrarán los amantes de la Música, BAILE, BILLAR, CENAS, JUEGOS DECENTES y otras cosas correspondientes al ramo y un servicio esmerado. Y desde esta fecha admitirá su propietario don Manuel Alvarez pensionistas á precios convencionales, pues para esto cuenta con un magnífico cocinero que satisficará el gusto más exquisito.

No es de más volver advertir que los días jueves y domingos se servirán HELADOS y al mismo tiempo ofrece su propietario un Salón exclusivo para que las Señoras, Señoritas y Caballeros lo honren con su asistencia.

Puntarenas, octubre 1º de 1898.

ESBOZOS

REVISTA QUINCENAL LITERARIA  
Agente en Puntarenas  
CARLOS CLAVERA

## Caucho

vendo hasta veinte mil arbolitos de caucho en almacigo, que tiene seis meses de nacido, en magnífico estado y muy frondoso.

El empresario agricultor que lo necesite, puede entenderse con el que suscribe.

Manuel Ruissi.

Puntarenas, Octubre 5 de 98

## "La Mascota"

EL ALMACEN MAS IMPORTANTE DE Abarrotes, Vinos y Licores Agencia de la harina "DAYTON" que hoy se vende solo en esta casa

**á \$ 10.50 el quintal**

Grandes existencias de candelas "BELMONT"

Deseoso el propietario de este acreditado establecimiento corresponder al creciente favor que le dispensa su numerosa clientela, ha dispuesto hacer grandes rebajas de precio á algunos artículos y á otros establecer precios sin competencia.

Por cada vapor se renueva el surtido.

**S. H. Viniegra.**

Puntarenas, Octubre 15 de 98